

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
<p>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DIRECCIÓN</p>		<p>NIT: 9001568451 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p>

PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL “MOVILIDAD SEGURA”



“UN COMPROMISO DE TODOS”

**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LLANO GRANDE**

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
YAMILE ORTEGA SOLANO

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

INTRODUCCIÓN

El proyecto de seguridad vial en el CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE se concibe como parte fundamental de la formación y educación ciudadana, elemento imprescindible en la creación de la nueva cultura cívica y ética. Este proyecto es parte fundamental de las temáticas propias para desarrollar las competencias ciudadanas abordadas en la estructura educativa en las áreas de sociales o de ética y valores, aunque involucran de una u otra forma todas las áreas del currículo.

Es así como se plantean como ejes pedagógicos a tener en cuenta:

- *Participación responsable de todos los actores sociales en temas de tránsito y seguridad vial.
- *Formación de cultura ciudadana para compartir el espacio público, a través de hábitos de seguridad vial, interiorizados por individuos y colectividades.
- * Aceptación crítica de la necesidad de una mayor seguridad vial, una convivencia más tolerante ante los conflictos y una valoración de las normas de Tránsito y convivencia social.
- *Generación y afianzamiento una cultura de la movilidad que minimice riesgos en desplazamientos y disfrute del espacio público, resaltando el papel fundamental de cada uno en dicho espacio.
- * Manifestación cultural frente al tránsito mediante la identificación de las normas básicas, señales, acciones preventivas como consenso social que contribuya a evitar los accidentes.

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
 YAMILE ORTEGA SOLANO

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVOS

OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL

- Sensibilizar a la comunidad educativa en relación a su rol dentro de un contexto de movilidad segura, desarrollando las aptitudes, destrezas, hábitos e interés necesario para que disponga de pericia, conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes y haga buen uso de la señalización, de esta manera evitando accidentes dentro y fuera de las instituciones educativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas y hábitos.
- Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.
- Generar la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar y seguridad y agente de riesgo en la vía ante cualquier situación de adversidad vial o desastre natural.
- Preparar al individuo para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano
- Desarrollar competencias que permitan evaluar con claridad los riesgos a los que está expuesto y responder con comportamientos más racionales en la vía.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

JUSTIFICACION

El Centro Educativo Rural Llano Grande, como institución oficial, tiene como deber velar por la protección y bienestar de los estudiantes en todas las esferas del desarrollo humano, en especial aquellas que afecten su crecimiento físico, intelectual, espiritual y moral, motivo que hace que se establezcan protocolos, planes, programas encaminados a la prevención y educación vial, llegando a la población objetivo en búsqueda de la disminución de la accidentalidad en envías y caminos que son transitados por los estudiantes, docentes y directivos docentes.

El tener conocimiento de la situación vial del CER Llano Grande y sus diferentes sedes, permite crear estrategias que eviten el riesgo de siniestralidad en los miembros de la comunidad educativa en la entrada y salida de los diferentes establecimientos educativos, ya que se encuentran escuelas cercanas a carreteras muy transitadas como es la vía Convención- Ocaña, así mismo las otras sedes, tiene como vía de acceso caminos de herradura que son afectadas por motivos naturales, en muchas situaciones por experticia de los habitantes ingresan en vehículos motorizados, generando un riesgo mayor al ya existente.

Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial despertando en los niños y jóvenes niveles de conciencia acerca de su responsabilidad como peatones y posibles conductores

El fin último de la educación vial es el logro de una óptima seguridad vial. Por ello, ésta debe:

1. Ser permanente, acompañando el desarrollo de la persona en todas sus etapas de crecimiento.
2. Ser integral, transmitiendo conocimientos, habilidades y comportamientos positivos.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

3. Estar basada en valores fundamentales, como lo son la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la justicia, etc.

4. Lograr la convivencia en paz entre todos los actores de la vía.

Se busca entonces a través de este proyecto mejorar las condiciones en las cuales las personas ejercen su derecho a una movilidad libre y segura; conocer y acatar las normas de tránsito y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos, para mejorar sin duda las condiciones de seguridad vial en el CER Llano Grande.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia

"Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución."

"Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia."

"Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral."

"Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."

LEY 115 DE 1994

Ley 769 de 2002 o código nacional de tránsito terrestre

Directiva ministerial No 13 de 2003

Ley 1503 de 2011: "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones"

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

MARCO CONCEPTUAL

Educación Vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la Movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial.

Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad.

Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública. La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública.

Esta teoría se relaciona principalmente con la convivencia adecuada de los diferentes vehículos, del manejo de los mismos frente a la presencia de fenómenos específicos y del cuidado primordial del bienestar del transeúnte.

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito. También se refiere a las tecnologías

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

empleadas para dicho fin en cualquier medio de desplazamiento terrestre metro, metro plus, metro cable, tranvía, camión, automóvil, motocicleta, bicicleta y a pie

Las normas reguladoras de tránsito y la responsabilidad de los usuarios de la vía pública componen el principal punto en la seguridad vial. Sin una organización por parte del estado, con el apoyo de reglamentaciones para el tránsito y sin la moderación de las conductas humanas (Educación Vial) particulares o colectivas, no es posible lograr un óptimo resultado.

Autoridades y promotores voluntarios deben llevar a cabo en forma permanente campañas, programas y cursos de Seguridad y educación vial, en los que se debe promover:

- . La cortesía y precaución en la conducción de vehículos.
- . El respeto al agente de vialidad.
- . La protección a los peatones, personas con discapacidad y ciclistas.
- . La prevención de accidentes.
- . El uso racional del automóvil particular.

La prioridad en el uso del espacio público de los diferentes modos de desplazamiento será conforme a la siguiente Jerarquía:

- . Peatones.
- . Ciclistas.
- . Usuarios y prestadores del servicio de transporte de pasajeros masivo, colectivo o individual.
- . Usuarios de transporte particular automotor.
- . Usuarios y prestadores del servicio de transporte de carga.

Es muy importante conocer, como peatones, cuales son nuestros derechos para garantizar nuestra integridad física, así como también cuales son nuestras obligaciones. Los peatones tienen derecho de preferencia sobre el tránsito vehicular, para garantizar su integridad física cuando:

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

- . En los pasos peatonales, la señal del semáforo así lo indique.
- . Habiéndoles correspondido el paso de acuerdo con el ciclo del semáforo no alcancen a cruzar la vía.
- . Los vehículos vayan a dar vuelta para entrar a otra vía y haya peatones cruzando ésta.
- . Los vehículos deban circular sobre el acotamiento y en éste haya peatones transitando aunque no dispongan de zona Peatonal.
- . Transiten por la banqueta y algún conductor deba cruzarla para entrar o salir de una cochera o estacionamiento.
- . Transiten en comitivas organizadas o filas escolares.
- . Transiten por los espacios habilitados para ello cuando la acera se encuentre afectada por la ejecución de un trabajo o evento que modifique de forma transitoria las características del área de circulación peatonal.

Los peatones deben, por su propia seguridad, observar las siguientes obligaciones:

- . Cruzar las vías primarias y secundarias por las esquinas o zonas marcadas para tal efecto, excepto en las calles locales o domiciliarias cuando sólo exista un carril para la circulación.
- . Utilizar los puentes, pasos peatonales a desnivel o rampas especiales para cruzar la vía pública dotada para ello.
- . Tomar las precauciones necesarias en caso de no existir semáforo.
- . Obedecer las indicaciones de los agentes, promotores voluntarios de seguridad vial y las señales de tránsito.

El dispositivo de control de tránsito son las señales, marcas y semáforos que se rigen, pintan o colocan con el propósito de prevenir y guiar al tránsito.

Es el medio a través del cual se advierten al público o usuario de la vía, los requisitos o condiciones que afectan al uso de la calle en un lugar y tiempos específicos, con el fin de que tome la acción apropiada para evitar demoras y accidentes.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CARACTERIZACION: LECTURA DE CONTEXTO

El CER LLANO GRANDE, se encuentra ubicado en el departamento de Norte de Santander, específicamente en el Municipio de Convención, en el sector rural. Cuenta con 10 sedes, las cuales 4 de ellas se encuentran ubicadas a orilla de carretera (vía convención- Ocaña), muy transitada y de alta peligrosidad, estas son: Lucaical, Sede Principal (Llano Grande), Capellania y Elías Pérez Ramírez. Las otras 6 sedes se encuentran distribuidas en el sector rural del municipio a distintas distancias del casco urbano, pero con el mismo denominador que su medio de ingreso es a través de caminos de herradura, pero en la actualidad por pericia de personas son transitadas también por vehículos motorizados; estas sedes son: El Porvenir, Nueva Honduras, El Cacao, Puente Búrbura, Culebritas, San Vicente de Paul.

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
 YAMILE ORTEGA SOLANO

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

VARIABLES A ESTUDIAR

- En las diferentes sedes, se presenta el común denominador y es la falta de señalización de las zonas comunes como lugares de alta peligrosidad, puntos de encuentro en caso de emergencias, ruta de evacuación, etc, dentro del espacio compartido por la comunidad educativa.
- Dentro de la comunidad educativa, no hay conciencia de los derechos y deberes, en el contexto vial y el uso correcto de las diferentes señales de tránsito.
- No hay rutas demarcadas en los caminos que conducen a las sedes educativas que generen cultura sobre el comportamiento adecuado de transeúntes y conductores en este caso motorizados, en donde se brinde respeto por la vida e integridad del peatón.
- Falta de concientización de los miembros de la comunidad educativa, en el caso de las escuelas a orilla de carretera, sobre el comportamiento y responsabilidad al estar sobre una vía con alta demanda de vehículos.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROBLEMÁTICA DE ESTUDIO

La falta de señalización de las zonas comunes como lugares de alta peligrosidad, puntos de encuentro en caso de emergencias, ruta de evacuación, etc, dentro del espacio compartido por la comunidad educativa, así como la concientización del buen comportamiento en vías poco y muy transitadas, mostrando alto interés por el respeto a la vida, integridad del peatón, manteniendo siempre claro los derechos y deberes como ciudadanos en el contexto vial.

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
YAMILE ORTEGA SOLANO

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Este proyecto se encuentra estrechamente unido por su naturaleza formativa con las áreas más afines a ellos, como son las de ciencias sociales, ética y valores, humanidades, educación física y tecnología. Sin embargo, vale la pena aclarar que las competencias ciudadanas son transversales a todas las áreas de conocimiento. Para llevarlo a cabo la institución educativa tiene en cuenta lo siguiente:

- Crear espacios para los ciclos de formación en educación vial por parte de funcionarios de la secretaria de movilidad
- El trabajo interdisciplinario en torno a temas relacionados con la movilidad
- Creación de ambientes que permitan concientizar sobre las normas de tránsito y la responsabilidad social de peatones y conductores en la institución escolar.
- La transversalización del proyecto con las diferentes áreas.
- Capacitación a padres de familia: los padres y madres de familia son sin duda alguna, los socializadores primarios de la cultura y de la manera de vivir en sociedad. Por esto los padres de familia juegan un papel importante en la educación y seguridad vial de éstos, pues los niños y las niñas aprenden de ellos.
- La recreación de ambientes en la Institución Escolar y la realización de actividades con la utilización de materiales pedagógicos dentro de la misma.
- La utilización de alternativas tecnológicas e interactivas de recreación y aprendizaje.

A continuación se enuncian las competencias que se pretenden desarrollar en los estudiantes de la institución, a través del presente proyecto:

PREESCOLAR

- Desarrolla hábitos de observación visual y auditiva y reacciona con cautela de acuerdo a su significado.
- Utiliza usualmente hábitos adecuados de desplazamiento en lugares diversos
- Se moviliza de acuerdo a reglas de juego para facilitar los movimientos del grupo

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
YAMILE ORTEGA SOLANO

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

- Muestra hábitos de control en distintas situaciones que pueden tener peligro
- Acepta e identifica las señales básicas como posibilitadoras de desplazamientos seguros y responsables.

PRIMERO

- Adecua sus movimientos al reconocimiento del desarrollo de su visión y audición
- Muestra cuidado para ir de un lugar a otro de acuerdo a reglas y a las características del medio
- Se comporta en distintos contextos de acuerdo a las normas que rigen los distintos lugares
- Actúa en forma adecuada en distintas situaciones entornos y demarcaciones
- Reconoce y ubica formas y colores de las señales prohibitivas, reglamentarias e informativas en distintos contextos

SEGUNDO

- Evita ponerse en ocasiones que supongan riesgo o peligro para él y sus compañeros
- Se comporta de forma que sus actos no obstaculicen o infieran actividades grupales distintos espacios
- Cooperar con la creación de condiciones que mejoren y preserven los distintos espacios públicos como lugares agradables
- Se esfuerza en seguir las pautas establecidas para lograr un actuar peatonal seguro
- Explica con sus propias palabras y da ejemplos de la importancia de seguir las normas de tránsito adoptadas socialmente

TERCERO

- Rechaza explícitamente formas de comportarse que afecten las interacciones a las que tiene derecho
- Apoya activamente los acuerdos que se adopten para mejorarla calidad de vida en los espacios que comparte
- Asume de distintas maneras a que él y los que lo rodean actúen de acuerdo a las reglas establecidas para mantener la seguridad vial
- Acepta y explica el sentido de las normas de tránsito para garantizar el bienestar general de los ciudadanos

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
YAMILE ORTEGA SOLANO

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CUARTO

- Explicita de formas alternas la contribución de las normas viales para el bien común y preservación de la vida
- Coopera para lograr que los desplazamientos en los lugares habituales permitan una movilidad fluida y sin conflictos
- Cuida de los bienes que en distintos lugares y contextos existen para el beneficio común
- Se desplaza como peatón o ciclista utilizando las pautas y precauciones que ha trabajado en la escuela
- Reconoce comportamientos no aceptables en el tránsito y da razones o ejemplos.

QUINTO

- Adecua su desplazamiento como usuario de la vía a los medios e indicaciones que existen en el entorno
- Utiliza proactivamente las señalizaciones en el entorno para lograr una convivencia más respetuosa en los espacios
- Cuida responsablemente del espacio público y promueve acciones para evitar que se deteriore o contamine
Maneja los principios básicos de Movilidad en relación con sus sentidos ritmo de movimiento y la atención a las señales de alarma
- Explica usando ejemplos de su contexto como las distintas señales y normas deben ser respetadas para el beneficio común de la sociedad.

SEXTO

- Explica valorativamente los riesgos para la vida que se asumen cuando se ignoran o desprecian las normas establecidas
- Actúa de forma acorde con los comportamientos que deben tomarse en cuenta en situaciones de uso del espacio común
- Maneja competencias ciudadanas para movilizarse en forma ágil y respetuosa evitando conflictos
- Percibe el sentido de las normas y las asume cuando actúa como pasajero en vehículos públicos y privados
- Manifiesta de diverso modo rechazo a la cultura del vivo explicando sus peligros

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
YAMILE ORTEGA SOLANO

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

SEPTIMO

- Relaciona las distintas formas de movilidad humana usadas en el tiempo con el establecimiento de normas tomadas para cuidar la vida.
- Reconoce y rechaza las formas de actuar personales o grupales que impiden el ejercicio de los derechos de movilidad para todos
- Identifica las posibilidades y riesgos de la red vial del entorno y pregunta a las autoridades antes de realizar desplazamientos que pueden presentar riesgos
- Responder a los distintos tipos de señales establecidos en las vías toma los cuidados pertinentes para mejorar la dotación que permita mejorar la seguridad vial
- Acepta y explicita el papel de las distintas señales verticales o demarcaciones en las vías para garantizar una mayor seguridad y orden en los desplazamientos.

OCTAVO

- Explicita características de distintos tipos de vías con las señales usuales para evitar accidentes por imprudencia
- Identifica los distintos medios de transporte usados en el entorno y región y pondera las consecuencias de un inadecuado
- Reconoce y apoya la necesidad de promover activamente una utilización adecuada y respetuosa de los distintos espacios comunes en su
- Asimila criterios de observación, tipo de motricidad personal, movimiento vehicular y respeto a las señales y actúa para promotor de la seguridad vial al interior de la institución y fuera de ella
- Identifica y explica la utilización de las señales informativas reglamentarias y preventivas para la preservación y el mantenimiento de la seguridad comunitaria.

NOVENO

- Asume responsabilidades cívicas que conlleva tener como prioridad el cuidado y preservación de su vida y de los otros
- Se compromete con la necesidad de crear una nueva cultura de la movilidad respetuosa e informada
- Identifica y asume valores urbanísticos y características de su entorno como elementos que deben ser protegidos y cuidados por todos como base de la identidad local y regional

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
YAMILE ORTEGA SOLANO

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

- Cuida y ayuda a personas con movilidad reducida, niños o adultos mayores, para facilitarles un desplazamiento que respete sus características
- Reconoce el derecho de los agentes de tránsito a tomar medidas y sabe que puede utilizar recursos legales en caso de incumplimiento de la normatividad.

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
YAMILE ORTEGA SOLANO

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION </p> <p style="text-align: center;"> CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157 </p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTORES Y PARTICIPACION

Este proyecto como su nombre lo indica, educación vial “un compromiso de todos”, hace referencia al carácter social del mismo, que no solo involucra a la comunidad educativa, sino que también, hace relación con diferentes sectores sociales, instituciones y claro está la transversalidad de este con las diferentes disciplinas del saber, en las distintas sedes que hacen parte del centro educativo.

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
YAMILE ORTEGA SOLANO

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

INTERSECTORIALIDAD

Para poner en practica este proyecto se hace necesario, hacer alianzas estratégicas con sectores comerciales e instituciones financieras, que ayudaran con las actividades a realizar.

También generar alianzas con otras instituciones educativas, para realizar visitas y recibir conferencias relacionadas con el tema en estudio.

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
 YAMILE ORTEGA SOLANO

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

INTERINSTITUCIONALIDAD

Se realizan diferentes actividades en donde se vinculan instituciones importantes como policía nacional, quienes, a través de charlas educativas sobre el comportamiento adecuado de peatones y conductores en la vía, generan cambio de pensamiento de la comunidad educativa.

Así también recibir información valiosa de la defensa civil, con respecto al comportamiento adecuado en el caso de emergencias, las rutas de evacuación más adecuadas y zonas de encuentro.

Se hacen actividades lúdicas con miembros de la alcaldía del municipio, en donde se refuerza la importancia de la educación vial, los derechos y deberes de peatones y conductores.

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
 YAMILE ORTEGA SOLANO

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

INTERDISCIPLINARIEDAD

Al ser un proceso netamente educativo y formativo es fundamental la aplicación de este PPT de educación vial, en cada una de las sedes, haciendo las correspondientes adaptaciones al contexto en el que se desarrolla y donde se encuentra la sede ubicada espacialmente. Pero también se hace necesario hacer una transversalidad de la educación vial con cada una de las disciplinas o áreas a enseñar, en donde por medio de estrategias pedagógicas y lúdicas, se enseñan temas de interés, haciendo que el estudiante encuentre fuerte relación entre la materia con respecto al tema a tratar y así llevarlo a la practica en cualquier escenario en la vida.

También se tienen unos ejes transversales importantes que son:

- El respeto a la vida, como valor supremo.
- El derecho a una movilidad segura.
- El espacio público, como un espacio socializador.
- La seguridad vial como un bien común.
- El valor vital de las normas de tránsito.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
<p>✓ CAPACITACIÓN</p> <p>Se realizará una capacitación a cada uno de los docentes y directivos docentes del CER Llano Grande, con el fin de plantear temas que se manejarán posteriormente con los educandos, de esta manera profundizar en aspectos relacionados a la movilidad y entornos seguros, como la ética, la legislación (derechos y deberes) y mostrar las competencias a desarrollar en cada uno de los estudiantes terminado el año escolar.</p>	5 de marzo del 2022	Directivo docentes y docentes de cada sede
<p>✓ Visualización de senderos</p> <p>Los estudiantes en compañía de cada uno de los docentes, harán una salida técnica, con el fin de identificar el entorno y la forma como se debe desplazar de manera segura, poniendo en práctica conceptos aprendidos en clase.</p>	13 de mayo del 2022	Docentes de cada sede

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
YAMILE ORTEGA SOLANO

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION </p> <p style="text-align: center;"> CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157 </p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

<p> <input checked="" type="checkbox"/> Aplicabilidad Con pancartas y elementos educativos la comunidad educativa saldrá a realizar alfabetizaciones a las personas que transitan por la malla vial cercana a la institución educativa, buscando generar conciencia de la importancia de tener conocimientos de una movilidad segura. Se hará también simulacro de procesos de evacuación en caso de desastres naturales. </p>	<p>15 de julio del 2022</p>	<p>Docentes de cada sede</p>
--	-----------------------------	------------------------------

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
 YAMILE ORTEGA SOLANO

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CONCLUSIÓN

La construcción y puesta en práctica del proyecto transversal pedagógico en movilidad segura, permitió a la comunidad educativa del CER Llano Grande, afianzar conocimientos fundamentales en el desarrollo de la vida en comunidad y la sana convivencia, puesto que es responsabilidad de todos saber los deberes y derechos que tenemos como ciudadanos en la vía, generando conciencia de los riesgos que se corren en la misma, así mitigando altas tasas de accidentalidad en las vías por imprudencias de peatones y conductores, porque como centro educativo se tiene una mirada social con el fin de impactar el entorno que circunda nuestras escuelas y espacios educativos.

El proyecto fue un elemento enriquecedor para el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que permitió generar cultura de prevención en el reconocimiento de las señales de tránsito, el manejo personal en una vía sea como peatón o conductor, detectar factores de riesgo durante el tránsito del sendero hacia a escuela, reconociendo la importancia del cuidado y respeto por los espacios públicos, contribuyendo a la formación integral de ciudadanos forjadores de una cultura ciudadana y vial basada en el respeto por los derechos individuales y colectivos.

GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
 YAMILE ORTEGA SOLANO

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
<p>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DIRECCIÓN</p>		<p>NIT: 9001568451 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p>

ANEXOS



GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
YAMILE ORTEGA SOLANO

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
<p>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DIRECCIÓN</p>		<p>NIT: 9001568451 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p>



GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
YAMILE ORTEGA SOLANO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONVENCION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE
Código DANE: 254206000157



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT: 9001568451
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

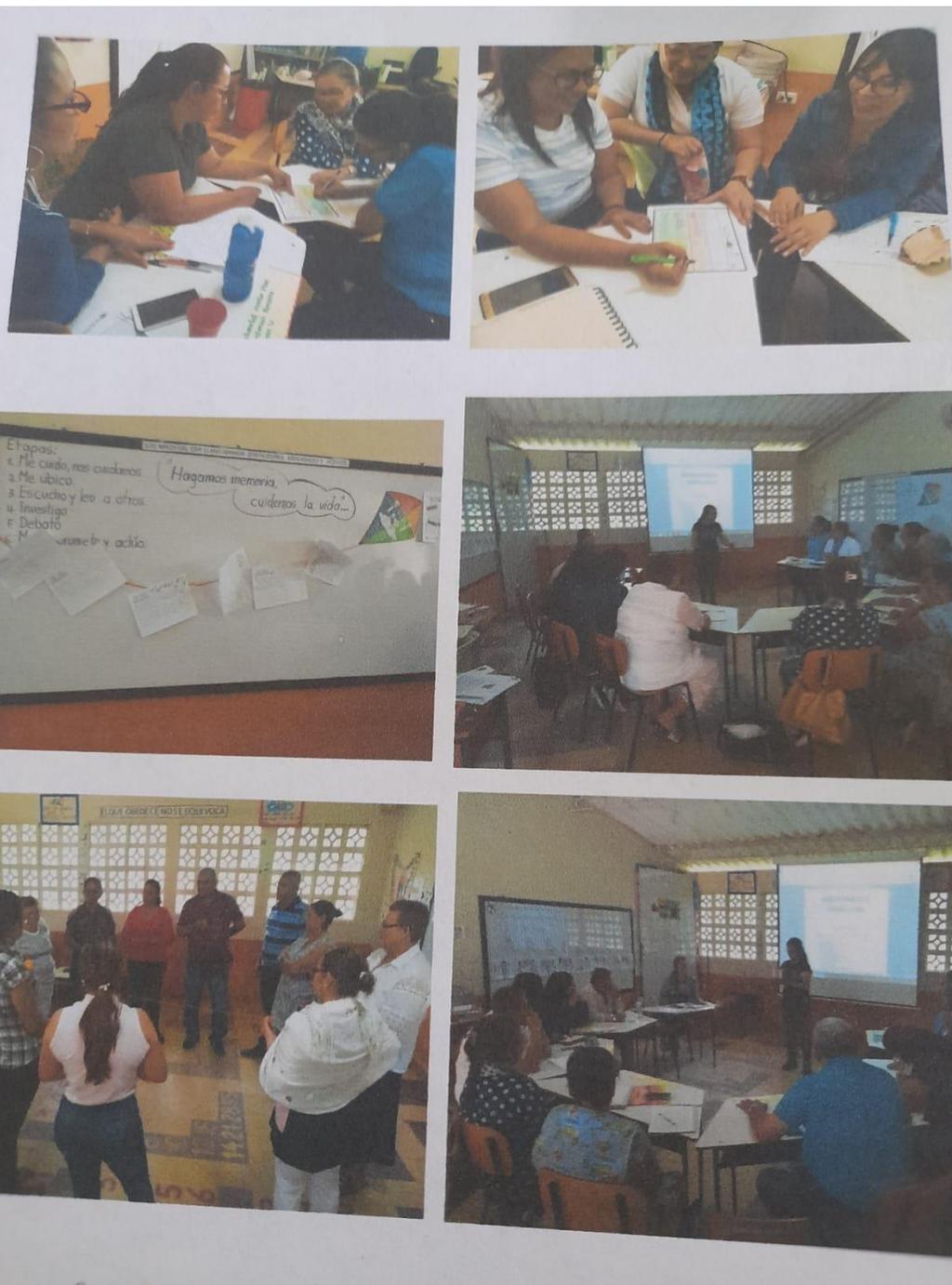
GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
YAMILE ORTEGA SOLANO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONVENCION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE
Código DANE: 254206000157



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO	NIT: 9001568451
DIRECCIÓN	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL



GLORIA TERESA SANJUÁN VILLALBA
YAMILE ORTEGA SOLANO

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONVENCION</p> <p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO GRANDE Código DANE: 254206000157</p>	
CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO		NIT: 9001568451
DIRECCIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Plan nacional de Seguridad Vial. Colombia 2011 – 2021. Extraído de:
https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan_nacional_de_seguridad_vial
- ✓ Ley 1702 del 27 de diciembre de 2013 por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones.